

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TECAGRORO S.A.” CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Machala, a los dieciseis días del mes de Abril del 2018, siendo las 08h00, en las instalaciones ubicadas en las calles Juan Montalvo Bolivar y Pichincha se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía “**TECAGRORO S.A.**”:

**HUGO GONZALO MEJIA COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **400** votos.

**CINTIA MARISOL VEGA CARDENAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **400** votos.

Los accionistas reunidos representan un total de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO.

Preside la sesión el señor **HUGO GONZALO MEJIA COELLO**, y actúa como Secretaria **CINTIA MARISOL VEGA CARDENAS**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

Empezando el primero punto del orden del día, toma la palabra la **ING. CINTIA MARISOL VEGA CARDENAS**, gerente de la compañía, y entrega una copia de su informe de gerente a los presentes, y manifiesta que bajo su dirección se han cumplido las normas legales que regulan el entorno en el que la compañía se encuentra, no existiendo reclamos, controversias ni demandas hasta la fecha.

Como segundo punto del orden del día, está la aprobación del Balance General, para lo cual el Gerente de la compañía, entrega a los presentes una copia de los estados financieros para una mejor apreciación. Durante su exposición, el gerente de la compañía explica detalladamente el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de flujo en efectivo, estado de evolución del patrimonio, y las notas a los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017.

Como tercer y último punto orden del día, la Ing. Fanny Chapin Patiño, comisario de la compañía en el año 2017, entrega una copia de su informe a los presentes y manifiesta que los administradores durante su gestión han respetado las normas legales vigentes, los estatutos de la compañía y lo resuelto por las Juntas de Accionistas. Concluida la intervención de la Ing. Fanny Chapin Patiño, toma la palabra el Ing. Hugo Mejia, y pone a consideración de los socios, en vista del excelente trabajo realizado por la comisaria, propone nombrar a la Ing. Fanny Chapin como comisaria para el año económico 2018.

1. APROBAR EL INFORME DE GERENTE.
2. APROBAR EL BALANCE GENERAL.
3. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO ING. FANNY CHAPIN PATIÑO.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden; y, Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. **F) HUGO GONZALO MEJIA COELLO – Presidente de la Junta y accionista;**  
**f) CINTIA MARISOL VEGA CARDENAS - Secretaria de la junta**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Machala, 16 de Abril de 2018.



**CINTIA MARISOL VEGA CARDENAS**  
**Secretaria – Gerente General.**